

La Paz, jueves 20 de julio de 2006
N° 39

Oficina principal:
Av. Arce, N° 2299,
Edif. Multicentro,
Torre "B", Piso 11,
Of. 1104

Teléfono piloto:
(591-2) 2442222

Fax:
(591-2) 2141304

Casilla:
4122

La Paz - Bolivia

Correo electrónico:
abogados@miranda-asociados.com

Portal de Internet:
www.miranda-asociados.com

Corresponsalías:
Santa Cruz,
Cochabamba y
Sucre.

Estimado(a) suscriptor(a):

A continuación le ofrecemos un resumen de alertas, convocatorias oficiales, nuevas disposiciones legales, así como las novedades más importantes generadas en los ámbitos jurídico y legal durante la primera quincena del mes de julio.

Sumario

- I. Alertas
- II. Novedades
- III. Nuevas disposiciones legales
Leyes
Decretos
- IV. Convocatorias

I. ALERTAS

- **Presentación de planillas salariales**

El Ministerio de Trabajo recuerda a todos los empleadores que el plazo para la presentación del resumen de planillas salariales correspondientes al segundo trimestre del año 2006 vence el día lunes 31 de julio del presente.

- **Para propietarios de vehículos.**

El Gobierno Municipal de La Paz (GMLP) comunica que el plazo para el pago de impuestos anuales a vehículos fue ampliado hasta el día jueves 10 de agosto de 2006, con todas las facilidades previstas (descuento del 10% y planes de pago hasta en 24 cuotas) consulte su saldo

- **Ampliación del plazo para el Nuevo Padrón Nacional de Contribuyentes pertenecientes a los Regímenes Especiales.**

El plazo fijado por el Decreto Supremo N° 28479 fue ampliado por el Decreto Supremo N° 28663 para continuar con la inscripción en el Nuevo Padrón Nacional de Contribuyentes de las personas naturales pertenecientes a los Regímenes Especiales por el lapso de ciento ochenta (180) días, computables a partir de la publicación del Decreto Supremo (6 de abril de 2006)

II. NOVEDADES

Analizan Ley de Pensiones para su modificación

El 10 de julio de 2006 será retomada la revisión de la **Ley N° 1732 (Ley de Pensiones)** y se dará continuidad al trabajo de revisión y modificación que se tiene previsto para la norma en cuestión.

Dichas modificaciones están siendo elaboradas por una comisión interinstitucional, conformada por organizaciones sociales y gubernamentales, tomando en cuenta el nuevo modelo económico aplicado durante la presente gestión.

Dicha comisión también evalúa el rol y desempeño de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) durante los últimos diez años.

Inicia diseño de nueva política de aeronáutica civil

Se inició el diseño de una nueva política de aeronáutica civil que permita la prestación de un mejor servicio a la población.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) de Bolivia participó de un taller de análisis de la problemática del rubro, el cual forma parte de un conjunto de actividades que se realizaron en diferentes ciudades del país.

Con toda la información recabada en las mismas y mediante las propuestas de solución a los problemas identificados en la Dirección General de Aeronáutica se definirá una nueva política de aviación civil.

Se reglamenta contratación de bienes y servicios generales en el tema hidrocarburos

El Ministerio de Hidrocarburos reglamentó los procesos de contratación por excepción de bienes, servicios generales, consultorías, así como la contratación y realización de auditorías a campos petroleros, previstas en el **Decreto Supremo N° 28701 de 1 de mayo de 2006 (Nacionalización de los Hidrocarburos)**, a través de la **Resolución Ministerial N° 119/2006**.

La realización de dichas auditorías es una tarea clave para regularizar, a través de nuevos contratos, las actividades de las empresas que operan en el territorio nacional. La resolución, amparada por el **Decreto Supremo N° 28722** que autoriza la modalidad de contratación por excepción, establece seis pasos: solicitud inicial, invitación y recepción de propuestas, apertura de propuestas y calificación, adjudicación, contratación y, finalmente, designación de una comisión de recepción que dará seguimiento al cumplimiento de los contratos.

Para la contratación de bienes y servicios generales deben cumplirse las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas para presentación y calificación de propuestas.

Se consignan \$us. 1.200 millones para exploración de hidrocarburos al norte de La Paz

Se destinarán 1.200 millones de dólares para la exploración y explotación de recursos hidrocarbúricos y mineros al norte del departamento de La Paz. Existen acuerdos de sociedad mixta entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) para explorar las provincias Iturrealde y Franz Tamayo, entre otras correspondientes a dicha zona, y cuyo potencial minero está comprobado.

Pese a la larga tradición minera de Bolivia, se estima que tan sólo el 10% de sus vastos recursos mineros han sido explotados; la extensa región del precámbrico, que cubre aproximadamente el 30% del territorio boliviano, es considerada una de las zonas más ricas en minerales del mundo.

El potencial minero de Bolivia es abundante y la variedad de yacimientos de oro, plata, platino, antimonio, cobre, zinc, plomo estaño, azufre, potasio, litio, boratos y piedras semipreciosas es amplia, sobretudo en regiones del norte paceño; se conoce que, en los últimos 30 años, no se ha realizado una exploración sistemática de las diferentes áreas ricas en yacimientos mineros e hidrocarbúricos.

Anuncian características de nuevo sistema de facturación

El 13 y 14 de julio de 2006 se dieron a conocer las características del Nuevo Sistema de Facturación en un seminario realizado exclusivamente para periodistas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

El Plan de Potenciamiento Tecnológico del SIN dio por resultado la adquisición de equipos informáticos y telecomunicaciones de última generación, así como el desarrollo de una serie de sistemas y softwares. La información de los contribuyentes ahora se halla en un moderno Centro de Datos (Data Center) bajo estrictas normas internacionales de seguridad. Este Data Center contiene modernas aplicaciones corporativas como ser el sistema de seguimiento de recaudaciones en línea (Copérnico), el portal tributario (Newton) y el sistema de información y recaudación (Sirart 2)

Actualmente, miles de contribuyentes en las categorías Principales Contribuyentes (Prico), Grandes Contribuyentes (Graco) y Resto realizan sus declaraciones juradas a través del Portal Tributario, obteniendo varios beneficios tales como la generación automática de boletas de pago y la eliminación del uso de papel. Por su parte, el software de contribuyentes DaVinci integró varias aplicaciones: DaVinci Agentes de Retención para empleadores, DaVinci Dependientes para quienes ganan más de 7.000 bolivianos, además se dispone del módulo Libro de Compras y Ventas, el módulo Formularios y otros.

Se entregan certificados catastrales gratis

Se dio inicio al proceso de entrega masiva de certificados catastrales para urbanizaciones aprobadas del municipio paceño, lo cual permitirá a los propietarios ahorrar tiempo y dinero. El certificado catastral es un documento que acredita la existencia física del lote de terreno, define sus límites y colindancias, además de proporcionar su valor catastral, constituyéndose en un documento indispensable para realizar trámites dentro del municipio. La Dirección de Información Territorial (DIT) instruyó la entrega de certificaciones catastrales gratuitas dirigida, sobre todo, a personas de escasos recursos económicos quienes, anteriormente, debían efectuar un pago de alrededor de 300 a 500 bolivianos por el llenado del Formulario Único a profesionales externos, además de continuar el trámite en el Gobierno Municipal de La Paz, lo cual demandaba un costo adicional de 70 bolivianos. Estos son los pasos para obtener el certificado catastral:

1.- Solicitud de Certificación masiva con carta dirigida a la Dirección de Información Territorial.

2.- Funcionarios del proyecto visitarán el barrio para realizar un diagnóstico, verificando las características físicas y el grado de consolidación.

3.- Funcionarios del proyecto planificarán el trabajo.

4.- Los vecinos se comprometen y garantizan la normal ejecución del trabajo de campo.

5.- Se procede a realizar un levantamiento topográfico definiendo perímetros de manzana, frentes de lotes y anchos de vía.

6.- Se realiza la encuesta catastral y los propietarios entregan la documentación legal necesaria en copias.

7.- Los funcionarios del proyecto procesan la información recabada en el campo y emiten el Certificado de Registro Catastral.

8.- Las autoridades del municipio entregan los resultados a cada uno de los vecinos beneficiados.

Los requisitos que debe presentar el dueño son los siguientes:

1.- Fotocopias del testimonio de propiedad.

2.- Tarjeta de propiedad.

3.- Testimonio anterior.

4.- Cédula de Identidad de los propietarios.

Infracciones de tránsito se pagarán en bancos y entidades financieras

Se presentó el nuevo sistema informático para el cobro de boletas por infracciones de tránsito a través del sistema bancario y entidades financieras en todo el país. Este nuevo sistema está enmarcado en el proceso de cambio de imagen y reestructuración de la Policía Nacional que encara el Gobierno para luchar contra la corrupción, eliminar la burocracia y mejorar los servicios policiales en favor de la sociedad.

En marcha la aprobación de la Ley del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) por 36 meses

El Senado (Cámara Revisora) aprobó el Proyecto de Ley del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), el cual tendrá una vigencia de 36 meses.

Este impuesto fue puesto en vigencia mediante la **Ley N° 2646 de 1 de abril de 2004** y reglamentado por el **Decreto Supremo N° 27566 de 11 de junio de 2004**, el cual estableció la aplicación de este gravamen durante 24 meses.

De acuerdo a esta disposición, los primeros doce meses se aplicó el 3 por mil, debiendo recaudar 80 millones de dólares, y en los segundos doce meses el 2.5 por mil, debiendo recaudar 70 millones de dólares. Estos recursos fueron destinados a financiar parte del déficit fiscal.

Con el nuevo ITF se proyecta gravar todas las operaciones bancarias con el 1.5 por mil,

excepto los saldos menores o iguales a 2 mil dólares estadounidenses o su equivalente.

Se envía al Congreso Ley para revertir y expropiar tierras de engorde

La propuesta de modificación a la Ley Agraria fue remitida al Congreso de la República, misma que tiene como aspectos centrales la reversión de tierras por incumplimiento "parcial o total" de la función económica social y la expropiación de predios por necesidad pública y con indemnización.

Dicha propuesta, concertada y aprobada en el marco de la Comunidad Agraria Nacional (CAN), pretende generar las condiciones para atender las necesidades de tierras de las comunidades campesinas y los diferentes pueblos indígenas que no tienen las suficientes tierras en cantidad, calidad y ubicación geográfica para asegurar su subsistencia étnica-cultural.

A partir de la aprobación de la nueva norma, las tierras serán revertidas por incumplimiento parcial y total de la función económica y social, con lo que se dejará de lado el parámetro del pago de impuestos. Hasta el momento se establecía el cumplimiento o incumplimiento de esta "función" de la tierra con el pago de impuestos.

Por otro lado, también se acordó la figura de "expropiación" de predios con el pago previo de una indemnización. Esta iniciativa, que contó con la aprobación unánime de empresarios, campesinos e indígenas de la CAN, tiene como objetivo central recuperar tierras para redistribuirlas a las comunidades indígenas que ven amenazado su futuro por falta de tierras.

Se propondrá la creación de un banco común e integrador

Argentina propondrá la creación de un banco común para integrar productivamente, y no sólo de manera comercial, a las naciones socias del bloque en la Cumbre de presidentes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

La prensa argentina anunció que la Ministra de Economía, Felisa Miceli, llevará esa propuesta a Córdoba además de encarar en bloque a los organismos internacionales de crédito.

III. NUEVAS DISPOSICIONES LEGALES

LEYES

LEY N° 3434 27 DE JUNIO DE 2006. Se autoriza al Seguro Social Universitario de la ciudad de Sucre transferir a valor comercial el inmueble ubicado en la Av. Hernando Siles N° 943 al 947, correspondiente a propiedades de la Capital, con una superficie de 1.019,45 m2.

DECRETOS

D.S. N° 28770 26 DE JUNIO DE 2006. Reglamentar la Ley N° 3417 y realizar las excepciones extraordinarias a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (Asamblea Constituyente)

D.S. N° 28771 28 DE JUNIO DE 2006. Establecer los mecanismos para la ejecución y cumplimiento de las auditorías dispuestas por el Decreto Supremo N° 28701 de nacionalización de los hidrocarburos y autorizar la realización de auditorías a las empresas de transporte de hidrocarburos.

D.S. N° 28772 29 DE JUNIO DE 2006. Facilitar transitoriamente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), hasta el 31 de octubre de 2006, las garantías necesarias para el cumplimiento de la actividad de único distribuidor mayorista en el país.

D.S. N° 28773 29 DE JUNIO DE 2006. Se designa Ministra Interina de Obras Públicas, Servicios y Vivienda a la ciudadana Celinda Sosa Lunda, Ministra de Producción y Microempresa.

D.S. N° 28774 29 DE JUNIO DE 2006. Se designa Ministro Interino de Salud y Deportes al ciudadano Santiago Álex Gálvez Mamani, Ministro de Trabajo.

D.S. N° 28775 29 DE JUNIO DE 2006. Se designa Ministra Interina de Relaciones Exteriores y Culto a la ciudadana Alicia Muñoz Ala, Ministra de Gobierno.

D.S. N° 28776 5 DE JULIO DE 2006. Se autoriza al Servicio de Geología y Técnico de Minas (SERGEOTECMIN) la inscripción del traspaso presupuestario Intrainstitucional que incrementa la Partida 25200 por un monto de Bs. 1.164.000.-

D.S. N° 28777 5 DE JULIO DE 2006. Se modifica el Parágrafo II del Artículo 6 del Decreto Supremo N° 27328 de 31 de enero de 2004 (Bienes y Servicios)

D.S. N° 28778 5 DE JULIO DE 2006. Se autoriza incrementar la partida presupuestaria 46200 "Estudios y Proyectos de Inversión para Construcciones de Bienes de Dominio Público" a favor de la Prefectura del Departamento de La Paz, por el monto de Bs. 7.820.279.-

D.S. N° 28779 5 DE JULIO DE 2006. Se autoriza al Ministerio de Gobierno realizar los procesos de contratación para la construcción de recintos o módulos penitenciarios bajo la modalidad de Licitación Pública.

D.S. N° 28780 5 DE JULIO DE 2006. Ampliar las funciones del Viceministro de Coordinación Gubernamental del Ministerio de la Presidencia, establecidas en el Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006.

D.S. N° 28781 5 DE JULIO DE 2006. Se aprueba el incremento de la Partida 46200 del Proyecto Medio Ambiente, Industria y Minería por \$us. 20.064,38, equivalentes a Bs. 159.913.- (Auditoría externa de cierre final del Proyecto PMAIM)

D.S. N° 28782 5 DE JULIO DE 2006. Establecer las condiciones y plazos que regirán para la asignación de los \$us. 1.000.000.- con carácter reembolsable previsto en la Ley N° 3415 de 8 de junio de 2006 y su devolución al FNDR (PLANE)

D.S. N° 28783 5 DE JULIO DE 2006. Se autoriza incrementar la partida presupuestaria 25200 "Estudios e Investigaciones", por Bs. 16.470.040.- del Ministerio de Hacienda a favor de la Contraloría General de la República.

D.S. N° 28784 5 DE JULIO DE 2006. Se autoriza al Ministerio de Hacienda, transferir al SENASIR la suma total de Bs. 4.251.330.- de los cuales Bs. 3.771.353.- tiene por objeto incrementar la partida 25200 "Estudios e Investigaciones", y el saldo de Bs. 479.977.- destinados para el resto de partidas de gasto.

D.S. N° 28785 5 DE JULIO DE 2006. Establecer los mecanismos a través de los cuales, la Unidad de Infraestructura Productiva, Tecnología Local y Mecanización del MDRAMA, coordinará con el FONDESIF la entrega de maquinaria y equipos a organizaciones sociales y económicas campesinas e indígenas del país.

D.S. N° 28786 5 DE JULIO DE 2006. Se designa Ministra Interina de la Presidencia a la

- ciudadana Alicia Muñoz Ala, Ministra de Gobierno.
- D.S. N° 28787 7 DE JULIO DE 2006.** Se designa Ministra Interina del Agua a la ciudadana Celinda Sosa Lunda, Ministra de Producción y Microempresa.
- D.S. N° 28788 7 DE JULIO DE 2006.** Modificar el Decreto Supremo N° 28380 de 5 de octubre de 2005 para optimizar el control sobre la distribución y comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP) en garrafas.
- D.S. N° 28789 11 DE JULIO DE 2006.** Se designa Ministro Interino de Defensa Nacional al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, Ministro de la Presidencia.
- D.S. N° 28790 12 DE JULIO DE 2006.** Constituir la Comisión Nacional de Organización e Instalación de la Asamblea Constituyente.
- D.S. N° 28791 12 DE JULIO DE 2006.** Declarar "Situación de Emergencia Nacional" en las carreteras que conforman la Red Vial Fundamental de todo el territorio de la República.
- D.S. N° 28792 12 DE JULIO DE 2006.** Reglamentar el Artículo 52 de la Ley N° 1604 de 21 de diciembre de 1994 (Ley de Electricidad)
- D.S. N° 28793 12 DE JULIO DE 2006.** Garantizar el normal desarrollo de las funciones del Consejo Superior del FONDESIF, definiendo su composición de acuerdo a la nueva estructura del Poder Ejecutivo.
- D.S. N° 28794 12 DE JULIO DE 2006.** Crear el Programa de vivienda Social y Solidaria (PVS) a cargo del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.
- D.S. N° 28795 12 DE JULIO DE 2006.** El cierre de actividades de las entidades eliminadas o suprimidas por el Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006 deberá concluirse hasta el 31 de agosto del presente año.
- D.S. N° 28796 12 DE JULIO DE 2006.** Garantizar la ejecución de las obras faltantes para la conclusión de la Primera Etapa del Proyecto Múltiple Misicuni y la construcción de la presa hasta una altura de 120 metros.

IV. CONVOCATORIAS OFICIALES

SUPERINTENDENCIA DE HIDROCARBUROS
SISTEMA DE REGULACIÓN SECTORIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 003/2006
CÓDIGO: LPN 003/2006 - 1C
SEGUNDA CONVOCATORIA
CUCE: 06-0207-04-29859-2-1

"SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO"

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.
ENDE
CUCE: 06-0514-00-30688-1-1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° IS-2006-02
PRIMERA CONVOCATORIA

AMPLIACIÓN DE PLAZO

CONTRATACIÓN DE SEGURO DE TODO RIESGO DAÑOS A LA
PROPIEDAD Y AUTOMOTORES

**SUPERINTENDENCIA DE
HIDROCARBUROS
SISTEMA DE REGULACIÓN SECTORIAL**

**CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE PROPUESTAS N° 004/2006
CÓDIGO: LPN 004/2006 -1C
CUCE: 06-0207-04-31703-1-1
PRIMERA CONVOCATORIA**

**"ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL GASODUCTO
OCCIDENTAL BOLIVIANO – GABO"**

COMUNICADO

La SUPERINTENDENCIA DE HIDROCARBUROS comunica a todos los Proponentes interesados en participar de la citada contratación pública, que en cumplimiento al Texto Ordenado del D.S. 27328 "Procesos de Contratación de Bienes, Obras, Servicios Generales y de Consultoría" y su Reglamento; y de acuerdo con la Resolución Interna ADM N° 0011/2006 de fecha 28/06/06 determinó ampliar el plazo de presentación de propuestas por quince (15) días calendario adicionales, fijándose como fecha límite de presentación el día miércoles 19 de julio de 2006, hasta horas 10:30 en la oficina de la ciudad de La Paz.

La Paz, 30 de junio de 2006

**PREFECTURA DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA**

CUCE: 06-0353-00- 30655 -1 -1

**CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE PROPUESTAS
N° 013/06
PRIMERA CONVOCATORIA**

MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL RÍO ROCHA

PROHISABA

**DIRECTORIO ÚNICO DE FONDOS
FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL (FPS)
CUCE: 06-0287-00-33361-1-1
INVITACIÓN N° PTS-VROS-025-06
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE TOTORA PAMPA Y
TOTORA "D"
para la(s) Comunidad(es) de TOTORA PAMPA Y TOTORA "D", correspondientes al
Municipio de
YOCALLA del Departamento de POTOSÍ**

PROHISABA

**DIRECTORIO ÚNICO DE FONDOS
FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL (FPS)
CUCE: 06-0287-00-33359-1-1
INVITACIÓN N° PTS-VROS-023-06
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE IRUPAMPA CHICA para la(s)
Comunidad(es)
de IRUPAMPA CHICA correspondientes al Municipio de POTOSÍ del Departamento
de POTOSÍ**

PROHISABA

**DIRECTORIO ÚNICO DE FONDOS
FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL (FPS)
CUCE: 06-0287-00-33358-1-1
INVITACIÓN N° PTS-VROS-022-06
PRIMERA CONVOCATORIA**

**Servicios de Supervisión Técnica de Obras en el (en los) proyecto(s)
CONSTRUCCIÓN SI STEM A DE AGUA POTABLE PAMPA GRANDE CERDAS para la(s)
comunidad(es) de PAMPA GRANDE correspondientes al Municipio de CHAQUI del
Departamento de POTOSÍ**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCRE
CUCE: 06-1101-00-32984-1-1
CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE PROPUESTAS N° 021/2006
PRIMERA CONVOCATORIA NACIONAL**

"CONSULTORÍA A DISEÑO FINAL VELODROMO OLÍMPICO"

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCRE
CUCE: 06-1101-00-32989-1-1
CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE PROPUESTAS N° 022/2006
PRIMERA CONVOCATORIA NACIONAL**

"CONSULTORÍA A DISEÑO FINAL PISCINA OLÍMPICA"

**GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCRE
CUCE: 06-1101-00-33013-1-1**

**CONTRATACIÓN POR CONCURSO
DE PROPUESTAS N° 023/2006
PRIMERA CONVOCATORIA NACIONAL**

"CONSULTORÍA A DISEÑO FINAL POLI GIMNASIO OLÍMPICO"

GOBIERNO MUNICIPAL DE SUCRE
CUCE: 06-1101-00-33017-1-1

**CONTRATACIÓN POR CONCURSO
DE PROPUESTAS N° 024/2006
PRIMERA CONVOCATORIA NACIONAL**

"CONSULTORÍA A DISEÑO FINAL COLISEO POLIDEPORTIVO OLÍMPICO"

MUNICIPALIDAD DE VILLA MONTES
CUCE: 06-1606-00-33497-1-1

**SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA FIRMAS CONSULTORAS N° 001/2006
PRIMERA CONVOCATORIA NACIONAL**

**"IMPLEMENTACIÓN DEL CULTIVO DE UVA
DE MESA ZONA DE PIE DE MONTE MUNICIPIO
DE VILLA MONTES"**

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

CUCE: 06-0283-00-34130-1-1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL G.N.A.F N° 05/2006

PRIMERA CONVOCATORIA

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES
PARA OFICINA CENTRAL DE LA ADUANA NACIONAL"**

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

**LICITACIÓN PÚBLICA PARA COMPRAS NACIONALES
HASTA Bs. 500.000,00 N° 006/2006
CÓDIGO BCB: LP N° 006/2006-1C
PRIMERA CONVOCATORIA**

"PROVISIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL BCB"

Si desea realizar alguna consulta, por favor contáctese con nosotros.

Visite nuestro sitio Web: <http://www.miranda-asociados.com>

